

PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD

REGION: DE LA ARAUCANIA

☒ URBANO☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
42
FECHA
27 ENE. 2016
ROL S.I.I
654-84

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 199 08/01/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 618 de fecha 02/11/2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
ALBERTO HURTADO

J° 1493

Lote N°

manzana

localidad o loteo ANGOL

URBANO

sector POBLACION SOR TERESITA

(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HENYER AGUILERA SUAREZ	15.868.090-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MIGUEL ARAVENA GUZMAN	16.010.964-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				E-4 13.00 M2		\$	1.114.529.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES					%	\$	16.717.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)					%	(-)	\$ 8.359
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO					%	(-)	\$
TOTAL A PAGAR					\$ 8.359.-		
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	137	FECHA	25/01/2016	
CONVENIO DE PAGO			Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 13.00 M2.

IMPRIMIR

AAMS/MLE/dss.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE